

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

16 de julio



SANFERMINES18

Asiron plantea llevar las barracas a los fosos de la Ciudadela

PÁG. 19



ENCIERROS

El 'nuevo' encierro de la velocidad y el antideslizante ya es una realidad

PÁG. 23

FERIA DEL TORO

Roca Rey marca la feria del adiós de Padilla, la tarde de Jandilla y el alma de Pepín

PÁG. 24-25

Cáncer de pulmón y de colon, principales causas de muerte en los navarros menores de 75 años

Bajan enfermedades como la neumonía o la diabetes e irrumpe el suicidio

La esperanza de vida aumenta hasta una media de 83,8 años

PÁG. 12-13

Muere un edil de Bildu de Lumbier en accidente de moto

Daniel Pérez Induráin, de 34 años, chocó contra una farola en Cordovilla cuando se dirigía a Pamplona

PÁG. 14



Francia gana el Mundial

PÁG. 27-29

Movistar sobrevive al pavés en la 9ª etapa del Tour

PÁG. 30-31

NACIONAL	2	DEPORTES	27
INTERNACIONAL	5	DIARIO 2	42
ECONOMÍA	7	ESQUELAS	47
OPINIÓN	8	FARMACIAS	50
NAVARRA	12	CARTELERA	58
SANFERMÍN	19	LOTERÍAS	61

Arrasate

"Queremos hacer algo grande"

El nuevo técnico de Osasuna valora su llegada y los objetivos ante su nueva etapa en un club "idílico para entrenar"

PÁG. 32-33



Jagoba Arrasate posa en Tajonar, tras el último entrenamiento semanal celebrado el pasado sábado.

JESÚS CASO

14.500 autónomos cotizan lo máximo y 400.000 ingresan más de 40.000 €

La propuesta de adecuar sus pagos al RETA a lo que ganan afectaría al 75%

En la actualidad, paga lo mismo a la SS un notario de una gran ciudad que el quioskero de un pueblo

"Tres de cada cuatro autónomos cotizan hoy a la Seguridad Social por debajo de sus ingresos", afirmó la ministra Valerio

LUCÍA PALACIOS Madrid

Ni pagar de más ni tampoco hacerlo de menos. Algo que parece tan lógico no está nada claro en un colectivo que engloba a más de 3,2 millones de trabajadores: los autónomos, ahora mismo en alerta tras el anuncio del Gobierno de que pretende adecuar sus cotizaciones a los ingresos reales de cada uno. Y es que en estos momentos puede pagar lo mismo a la Seguridad Social un notario o consultor de una gran empresa en Madrid, que un quioskero o un zapatero en cualquier pueblo remoto de la España rural.

De hecho, así está sucediendo en la inmensa mayoría de los casos. El 85,6% de los trabajadores por cuenta propia (que suman casi 2 millones) no supera la base mínima de cotización, es decir, un total de casi 1,7 millones. Por el contrario, apenas 14.568 están pagando a la Seguridad Social por la base máxima, pese a que al menos 400.000 autónomos ingresan más de 40.000 euros netos anuales, según la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA).

"Tres de cada cuatro autónomos están pagando hoy a la Seguridad Social por debajo de sus ingresos", sostuvo la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, la pasada semana, precisamente durante la inauguración de un curso dirigido a este colectivo, aunque precisó (para no enfadar al auditorio) que no era "razonable que un autónomo que tenga unos ingresos en un mes de 150 euros tenga que pagar una cuota de 300", en el sentido de que pese a que la mayoría de las veces se dan casos de in-



La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, antes de comparecer en el Congreso el martes pasado.

EFE

fracotización, en otros sucede al contrario, esto es, se paga de más.

Pero, ¿cuál es concretamente el sistema de cotización que rige en la actualidad para los autónomos? Bien sencillo, los trabajadores por cuenta propia pueden elegir libremente la base por la que van a pagar a la Seguridad Social, incluso pueden cambiarla hasta cuatro veces al año. Es decir, deciden qué cantidad van a abonar en la horquilla entre la mínima (establecida en 919,8 euros mensuales) y la máxima (3.751,2 euros). Eso quienes no se estén beneficiando ya de la tarifa plana de 50 euros, ampliada desde este año a doce meses para los nuevos emprendedores.

"El sistema de Seguridad Social debería ser justo y solidario, pero en este momento no lo es", advier-

te el presidente de UPTA, Eduardo Abad, que discrepa de aquellos que se oponen a cotizar por los ingresos reales alegando que un autónomo no sabe lo que va a ganar. A ese respecto puntualiza que Hacienda "sabe lo que cada sujeto declara como rendimientos cada año" y, a su vez, defiende que haya mecanismos de revisión para aquellos casos en que se ingrese menos de lo estimado y pagado.

No está de acuerdo, sin embargo, el presidente de la principal organización de autónomos, ATA, Lorenzo Amor: "No se pueden fijar las cotizaciones en función de los ingresos del año anterior, puesto que para nosotros los ingresos son cambiantes". Y pone como ejemplo el de una compañera que se dedica a los eventos, que en 2017 ga-

nó 16.000 euros y este año apenas ha facturado 2.000. Amor precisa que solo 700.000 de los más de tres millones tienen ingresos regulares todos los meses.

Cotización por tramos

La idea del Gobierno es implantar un sistema de cotización por tramos, como sucede en el Régimen General. "Lo suyo sería que hubiese un acuerdo en virtud del cual, al igual que los trabajadores por cuenta ajena pagan en función de una serie de tramos de cotización según sus ingresos efectivos, también los autónomos cotizaran en función de los salarios reales", defendió la ministra, que apostó por que haya mecanismos de revisión para los casos en que se ingrese menos de lo estimado y pagado.

PROPUESTA DE UPTA

INFERIOR AL SMI

Un primer grupo que integraría a aquellos que ganan menos del salario mínimo (10.302 euros brutos anuales) y que se beneficiarían de una rebaja al estilo de la tarifa plana de 50 euros.

ENTRE EL SMI Y LOS 40.000

Un segundo bloque que afectaría a los que ganan entre 10.302 y 40.000 euros anuales, que podrían elegir entre la base mínima de cotización y la máxima.

MÁS DE 40.000

El último bloque estaría conformado por los autónomos que declaran rentas superiores a los 40.000 euros, a los que se exigiría una base mínima de al menos el doble de la actual: 1.839 euros al mes.

Por eso quiere que los abonos se hagan cada trimestre (en lugar de cada mes como ahora) e incluso porque haya "regularizaciones" a lo largo del año, para compensar unos meses con otros.

Ya hay una propuesta de este estilo. La hizo UPTA en diciembre en la subcomisión de debate del RETA, donde defendió implantar tres tramos de cotización. Un primero para aquellos autónomos que no alcanzan el salario mínimo (establecido en 10.302 euros brutos al año), que se beneficiarían de una rebaja por un tiempo determinado para facilitar el acceso al emprendimiento (al estilo de la tarifa plana de 50 euros) y que afectaría a 600.000 personas.

Un segundo grupo englobaría al 70% de los autónomos, los que tienen unos ingresos netos inferiores a 40.000 euros anuales pero superiores al SMI, que podrían elegir (como ahora) entre la base mínima y la máxima. Y, por último, un bloque que comprendería a los trabajadores por cuenta propia con rentas superiores a 40.000 euros (en torno a unos 400.000), para los que se exigiría una base mínima de cotización de al menos el doble de la vigente: 1.839 € al mes.

Empresarios piden a la UE un 'superministro' de Finanzas

J. A. BRAVO Madrid

Europa se encuentra en una encrucijada acentuada por el *bretxit*, y no termina de tener claro si debe seguir avanzando de forma conjunta con todos sus socios o bien crear un club de dos velocidades. Casi la mitad de los empresarios españoles, junto a economistas y diferentes expertos, prefieren el primer camino (así lo defiende el

45%), aunque otro tercio (el 34%) aboga por la segunda opción.

Así lo recoge el último informe de consenso económico de la consultora PwC tras preguntar a 350 representantes de esos ámbitos en España. Y la mayoría (70%) insta a los 28 a trabajar con mayor decisión para crear un 'superministro' europeo de Finanzas, un Tesoro común, bonos europeos y "cierta armonización impositiva".

Ya hemos vuelto de las vacaciones



TIENDA ONLINE
www.buenojoyeros.com



PEDRO BUENO
joyeros

Diamantes, solitarios, peticiones de mano y aniversarios. Diseñamos y fabricamos **cualquier** joya, en oro o en plata, la que tengas en la cabeza. Sellos con escudos profesionales o logotipos.

RAYMOND WEIL GUCCI
GENÈVE

Solamente en Arrieta. 18 (esq. C/ Bergamín)

Diario de

Noticias

FRANCIA ACABA CON EL SUEÑO CROATA

(4-2) SE HACE CON SU SEGUNDO TÍTULO // P50 A 54



MOVISTAR SUPERA EL PAVÉS EN EL TOUR

DEGENKOLB SE LLEVA UNA ETAPA ÉPICA // P56 Y 57



MÁS DEL 70% DE LAS LEYES APROBADAS ESTA LEGISLATURA SON DE CONTENIDO SOCIAL O ECONÓMICO

● En tres años se han aprobado 81 leyes en ámbitos como la atención social, la transparencia pública y el reconocimiento de derechos ● La nueva renta garantizada, la nueva política de vivienda, la Ley de Contratos o la reforma fiscal, algunos ejemplos

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 9 A 11



Dos días de luto en Lumbier por la muerte del edil Daniel Pérez

PÁGINA 6

El último accidente aéreo mortal registrado en Navarra en 2016 ocurrió por la deficiente planificación del vuelo

PÁGINA 4



Con la fiesta a otra parte

1,5 MILLONES DE ESPECTADORES Y UN 21% MENOS DE CORREDORES // P27 A 46

Traslado de los gigantes a la antigua estación de autobuses. Foto: Unai Beroiz

Las barracas podrían ir a los fosos de la Ciudadela

Fiestas seguras y sin denuncias por agresiones sexistas

Solo dos heridos por asta de toro, la cifra más baja en 35 años

El día se impone a la noche según el balance de los hosteleros

Política

MÁS DEL 70% DE LAS LEYES APROBADAS ESTA LEGISLATURA SON DE CONTENIDO SOCIAL O ECONÓMICO

● En tres años se han aprobado 81 leyes en ámbitos como la atención social, la transparencia pública y el reconocimiento de derechos que dibujan ya el legado de la primera legislatura de cambio en Navarra

✍ Ibai Fernández
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – Más de el 70% de las iniciativas legislativas que ha aprobado el Parlamento de Navarra en los últimos tres años han tenido un contenido social o económico. Algunas de especial relevancia como la nueva renta garantizada, la nueva política de vivienda o la Ley de Contratos Públicos, pasando por tres presupuestos y dos reformas fiscales. Una obra legislativa de calado que dibuja ya lo que va a ser el legado de la primera legislatura de cambio político en Navarra. Y que va a ser especialmente importante en ámbitos como la atención social, el reconocimiento de derechos y la transparencia en la gestión pública.

Entre las 81 actualizaciones legales hay básicamente de todo. 12 de ellas han sido modificaciones presupuestarias para atender necesidades sobrevenidas, como financiar Sendaviva o asumir la sentencia contraria por la Ciudad del Transporte, y siete más para garantizar la financiación de los ayuntamientos.

A partir de ahí sin embargo se han aprobado cambios importantes que no siempre tienen un efecto directo sobre la mayoría de la población, pero que sí marcan una nueva dirección en la gestión pública. Se han acordado por ejemplo tres modificaciones de la Ley de Memoria Histórica para ampliar su reconocimiento y garantizar su cumplimiento. Han visto la luz nuevas normas para facilitar la transparencia, como una nueva Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, y se ha ampliado el derecho a la información pública con la Ley de Cuentas Abiertas. Y se ha avanzado en los derechos sociales del colectivo LGTBI, en el reconocimiento de la carrera sanitaria, y en la seguridad de los derechos laborales de los empleados públicos con la ley de contratos públicos. Y junto a ello, una nueva ley de residuos que promueve el reciclaje, una ley de accesibilidad universal para garantizar la autonomía de las personas mayores y otra para devolver la paga extra pendiente desde 2012.

No obstante, y aunque durante este tiempo tanto en cantidad como en importancia las iniciativas de



Vista general del salón de plenos durante una sesión del Parlamento de Navarra.

carácter social o económicas han destacado sobre las demás, el debate y la polémica política no siempre han ido a la par, generalmente sustentadas más en cuestiones de carácter simbólico o identitario que en los cambios normativos que realmente se han ido produciendo.

LA POLÉMICA Solo una de las 81 leyes plateadas ha tenido un matiz político identitario. Se trata de la derogación de la Ley de Símbolos que prohibía la exhibición de la ikurriña en edificios públicos, y cuya supresión tampoco ha tenido efectos reales. De hecho, la ikurriña nunca ha llegado a ondear en los balcones del Gobierno foral ni del Parlamento, y tras diversas resoluciones judiciales, tampoco lo hará en los chupinazos de las fiestas locales, donde sí llegó a estar presente en años anteriores.

El euskera, el otro gran eje de debate político durante este tiempo, tampoco ha sufrido grandes cambios legales. Solo ha habido dos modificaciones legislativas vinculadas al euskera. Una, para ampliar la zona mixta a los 44 municipios que

así lo solicitaron. Y la otra, en dirección contraria, para prohibir por ley la lista única en las oposiciones.

Esta última, auspiciada por el PSN e I-E, y apoyada por UPN y PP, ha sido curiosamente la única ley que ha sido aprobada en contra del criterio del Gobierno foral, que pese a estar sustentado por cuatro fuerzas diferentes ha mantenido la cohesión en los temas más importantes. Geroa Bai y EH Bildu solo se han

desmarcado en dos de las leyes que luego han sido aprobadas. La citada sobre la lista única y la que regula la publicidad institucional en los medios de comunicación, en la que se abstuvieron. I-E lo ha hecho en cuatro ocasiones, en la ley de Ciencia y Tecnología, y en la ampliación de distintos créditos presupuestarios para financiar Sendaviva, las sentencias de la Ciudad del Transporte o iniciativas empresariales.

Mientras que Podemos en nueve, en los mismos asuntos que sus socios de Gobierno, y varias ampliaciones de presupuesto más, aunque de importancia menor.

En el lado contrario, quien más veces se ha desmarcado ha sido el PP, que se ha opuesto o se ha abstenido en 43 de las 81 leyes aprobadas. UPN lo ha hecho en 41 y el PSN en 26. Y aunque las combinaciones han sido variadas, los tres partidos de la oposición han coincidido en las votaciones principales. Socialistas, regionalistas y populares se han opuesto en bloque a 18 proyectos de ley del Gobierno, entre los que se incluyen los tres presupuestos, la reforma fiscal, la nueva renta garantizada, la ley de residuos, la ampliación de la zona mixta o las leyes de transparencia y del Consejo de Navarra. El PSN, en cambio, se ha desmarcado de UPN y PP en 12 de las leyes aprobadas. Curiosamente, siete de ellas ha sido en los últimos dos meses. 25 reformas en cambio han salido por unanimidad, aunque en su mayoría han sido cuestiones meramente administrativas. ●

INICIATIVAS DE CARÁCTER ESTATAL

LEGISLAR EN MADRID DESDE NAVARRA

●●● **Siete propuestas.** Entre las competencias del Parlamento de Navarra se incluye proponer cambios legales al Congreso en cuestiones que son de su competencia. No es una técnica habitual, pero ha ganado protagonismo en esta última legislatura. En los últimos tres años Navarra ha planteado a las Cortes Generales cambios en la reforma laboral, en la sanidad a los inmigrantes, en la laicidad de la escuela pública, en el consumo de cannabis, en la reforma de las pensiones, sobre la tributación de los parlamentarios o los derechos de las personas con VIH. Esta última fue aprobada, la anterior rechazada y el resto están pendientes de debate.

Economía



El presidente de CEOE, Juan Rosell. Foto: Efe

- Considera que esta medida supone un coste para las empresas y los trabajadores y repercutirá en el empleo
- El presidente de la patronal cree que el destope debería ir acompañado de un aumento de la pensión máxima

MADRID – El presidente de la CEOE, Juan Rosell, advierte de que la eliminación de la base máxima de cotización a la Seguridad Social afectará a 1,4 millones de trabajadores, a los que cree que habría que preguntar qué les parece una medida que repercutirá directamente en sus salarios.

En una entrevista con *Efe*, el líder de los empresarios considera que todas las medidas propuestas por el Gobierno se pueden analizar, pero que el llamado destope de las cotizaciones supone un coste para las empresas y para los trabajadores que puede repercutir en el empleo.

Actualmente, el tipo de cotización por contingencias comunes asciende al 28,3% (el 23,6% a cargo de la empresa y el 4,7% a cargo del trabajador) y la base máxima por la que se cotiza es de 3.803,7 euros.

De esta forma, eliminar la base máxima para que los trabajadores que ganan más de esa cantidad coticen por el cien por cien de su salario implicaría un incremento de su cotización que se les detraería de su salario bruto, calcula la CEOE.

Rosell recuerda además que esa

medida debería ir acompañada de un incremento de la pensión máxima y considera que lo más "sensato" es que el Gobierno, agentes sociales y grupos parlamentarios se sienten para pactar medidas en el horizonte de diez años y no "parches" para los próximos dos años.

Respecto a la reforma del impuesto de sociedades avanzada por Hacienda y a la posible implantación de nuevas figuras tributarias, Rosell se muestra cauto y asegura que en materia impositiva España está en línea con la media europea, al tiempo que recuerda que los cambios podrían repercutir en los costes totales de las empresas, que cree que ya afrontan unos costes laborales elevados.

"Todos queremos pensiones, que sean buenas", dice Rosell, que se muestra convencido de que en el futuro se volverá a aplazar la edad de jubilación y habrá una mayor aportación del salario a la pensión.

Aumentar los ingresos de la Seguridad Social depende también de que mejoren los salarios, algo para lo que será fundamental el acuerdo salarial que la patronal firmó la semana pasa-

da con los sindicatos y para el que las empresas han realizado "un esfuerzo importante".

El IV Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020 contempla un incremento salarial que podría alcanzar el 3% (un alza histórica en este acuerdo) y un salario mínimo en convenio de 14.000 euros anuales.

Para Rosell la subida pactada está

"Con la economía sumergida y las malas artes estamos más que radicalmente en contra todos"

JUAN ROSELL
Presidente de CEOE

en un "punto intermedio" respecto a la que pedían ambas partes y, aunque ha generado críticas internas dentro de la patronal, resalta que finalmente se ha aprobado por unanimidad.

Tras más de nueve meses de negociaciones, asegura que el acuerdo estuvo a punto de firmarse "varias veces" y niega que el cambio de Gobierno haya influido en los empresarios para agilizar la firma.

El AENC contiene una serie de puntos de consenso que ambas partes proponen al Ejecutivo para su regulación, como es el caso del "absentismo profesional", que la patronal considera parte de la economía sumergida y ve necesario combatir.

"PRUEBA PILOTO" Rosell propone una "prueba piloto" en una provincia o sector, dando más armas a las mutuas a la hora de dar altas médicas, para ver si hay una reducción de costes y una mayor eficiencia, al tiempo que se "aprietan las clavijas (a los absentistas profesionales) para que no sigan riéndose del sistema".

"Con la economía sumergida estamos más que radicalmente en contra todos", dice, incluyendo dentro de ella "las malas artes, malos usos o el aprovechamiento" que han hecho de la ley algunas empresas multiservicios.

Ante el próximo proceso electoral, Rosell asegura que no hay bandos sino tranquilidad y considera "muy buena" la relación con el actual presidente de Cepyme, Antonio Garamendi. ●

La Inspección de Trabajo hará visitas nocturnas

También se realizarán en fin de semana y festivos, con el fin de frenar el empleo irregular

MADRID – La Inspección de Trabajo y Seguridad Social realizará visitas de inspección en horario especial (horas nocturnas, fin de semana y festivos) para evitar que proliferen el trabajo no declarado, según se recoge en el borrador del Plan Director 2018-2020.

Para llevar a cabo estas visitas, los funcionarios de la Inspección de Trabajo contarán con la colaboración activa de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, según el borrador del Plan al que ha tenido acceso *Europa Press*.

También continuarán los refuerzos temporales de la inspección tanto en Baleares como en Canarias para incrementar las actuaciones de inspección durante la temporada alta de turismo con el objetivo asegurar que la mano de obra empleada se ajuste a las condiciones establecidas por la norma vigente.

Respecto a los 'falsos autónomos', el Gobierno quiere que los inspectores incidan en su control, tanto desde el punto de vista de la planificación de actuaciones como en lo que respecta al número de visitas de inspección. Además, desarrollará campañas de inspección focalizadas a los sectores más afectados por este fenómeno.

El Gobierno pretende poner en marcha en el mes de agosto, en el marco del Plan Director contra la Explotación Laboral 2018-2020, un plan de lucha contra el fraude en la contratación temporal y otro contra los abusos en la contratación a tiempo parcial.

El diseño y ejecución de estos dos planes tiene "muy en cuenta" planes similares que han tenido buenos resultados, como el puesto realizado por el Gobierno de las Islas Baleares.

No obstante, estas no serán las dos únicas iniciativas que el Ejecutivo de Pedro Sánchez llevará a cabo para erradicar el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, puesto que dentro de este Plan Director se incluyen medidas tanto inmediatas como a medio plazo.

El objetivo del Gobierno, según el borrador del Plan, es estar más presente en los centros de trabajo y utilizar las medidas correctivas legalmente previstas para disuadir estos comportamientos en las empresas. – *Europa Press*

El endeudamiento público de Navarra supone más de 5.600 euros por habitante

La deuda acumulada a finales de 2017 ascendía a **3.608 millones** de euros

En un año, la cantidad ha aumentado en **229 euros** por habitante

PÁG. 16-17

Los comercios del centro de Tafalla, los más afectados por la tormenta

Los bomberos tuvieron que atender más de **40 incidencias** tras la tromba de 33,7 l/m² en tan solo diez minutos

PÁG. 22-23

SANFERMINES18

OCTAVO ENCIERRO (2'15")



'Aguilito' arrastró colgado del cuello durante 60 metros al francés Pierre Ponté en la bajada al callejón.

IVÁN BENÍTEZ

Cierre angustioso

Solo 2 corneados en 2018, la cifra más baja en **35 años**

PÁG. 25-48

domingo
15 de julio
tu diario +
corazón
Por sólo
0,60 €
+CUPÓN

¿Cómo afectará el nuevo impuesto de Hacienda a las grandes tecnológicas?

Aún se desconoce cuánto se recaudará, pero se hará de forma "inminente"

La publicidad 'online' es junto con las actividades intermediarias y la venta de datos de usuarios su negocio fundamental

Facebook, Amazon y Google rechazan opinar sobre el nuevo gravamen a falta de fijar los tipos y la facturación mínima

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

Amazon, Facebook, Google o Twitter tienen en común que su negocio fundamental está basado en la venta de publicidad *online*, en las actividades intermediarias de plataformas digitales o en la comercialización de datos que se generan con información proporcionada con el usuario. Por tanto, estas empresas –entre otras– pagarán en España el nuevo impuesto a las plataformas tecnológicas impulsado por el gabinete de Montero. Estos son los tres supuestos que la ministra de Hacienda detalló como las bases en las que estaría asentada la "inminente" tasa a los servicios digitales.

Y aunque hizo especial hincapié en su primera comparecencia ante la Comisión de Hacienda en el Congreso en que este impuesto de nueva creación "no afectará a las pymes ni a las empresas medianas", la falta de concreción sobre el tipo de gravamen y la facturación mínima sobre las que se aplicará está generando inquietud entre estas multinacionales. Algo que desde Hacienda ven como un simple "ajuste" a la contribución de las grandes al bien común porque la normativa fiscal "ha quedado obsoleta".

Pero, al igual que ha pasado con las grandes empresas y la banca cuando han conocido la reforma fiscal que planea sobre ellas, las tecnológicas han optado o por mostrar su descontento o por dar el silencio por respuesta. Es el caso de Facebook, Amazon y Google, que al ser preguntadas por Colpisa han rechazado opinar sobre el asunto.

La sueca Ericsson, en contra
Pero hay otras que se han posicionado firmemente en contra del impuesto. La multinacional sueca Ericsson, que emplea a unos 2.500 trabajadores en España, ya ha anunciado que retirará sus centros de I+D de Madrid y Málaga inmediatamente si le cobran "un 3%" por los ingresos obtenidos.

El presidente de la compañía, José Antonio López, señaló que un impuesto generalizado el sector tecnológico podría llevar a algunas empresas a salir del país: "A mí mañana me cobran un 3% por los ingresos y los centros de I+D los cierro y me los llevo a Portugal todos, no dudo ni un día en tomar la decisión", aseguró elevando el to-

no de las críticas emitidas por la patronal tecnológica DigitalES.

De hecho, la directora general, Alicia Richart, teme que este nuevo impuesto grave a todas las empresas tecnológicas ya que las componen su patronal (unas 150.000) ya pagan más de 8.000 millones de euros al año en impuestos, mientras que las plataformas digitales "solo 25 millones entre todas". "Esto no es competir bajo las mismas reglas del juego", lamenta Richart que añade que "necesitamos un impuesto armonizado en toda la UE" porque si no habrá países que pierdan competitividad.

Telefónica, a favor

Por contra, hay otras que lo ven con buenos ojos. El presidente de Telefónica, José María Álvarez-Pallete explicó la semana pasada que al hablar de grandes empresas hay que ver qué tasa impositiva tienen y cuál es su situación individual, al tiempo que llamaba a una reflexión sobre si todas las compañías están tributando "en la medida de los beneficios que generan dentro de España". Desde la empresa aseguran que pagan más de 12.000 millones de euros en impuestos al año en todo el mundo, de los que 2.777 son en España. "No sé si es mucho o poco, pero respecto a nuestro beneficio es una cantidad relevante", señaló.

Sin plan para la desbandada

Pero en Hacienda no tienen un plan de acción en mente en caso de que haya una desbandada en masa. Ven la medida como "un paso del siglo XXI" y cuyo único objetivo es "que las empresas tecnológicas tributen allí donde generan beneficios, como cualquier otra empresa". Quieren atajar el problema de que este tipo de compañías multinacionales ganen beneficios aquí, pero se los lleven de la filial española a sus matrices ubicadas en otros países.

Al ser una medida que el anterior Gobierno de Rajoy ya estaba trabajando, estaba avanzada y se podrá empezar a tramitar "inmediatamente" con vistas a poder aprobarse "a principios de 2019". En teoría no habrá problema para conseguir el apoyo mayoritario del Parlamento ya que Podemos se ha posicionado a favor, Cs tenía un acuerdo similar acordado con el PSOE y el PP era el partido en el Gobierno cuando se empezó a valorar la idea de un impuesto a los servicios digitales. De hecho, en el Plan de Estabilidad que el exministro Montoro presentó en Bruselas, ya estaba recogido.

En cuanto a la recaudación, Hacienda no quiere dar datos concretos todavía porque aún queda por definir el límite a partir del cual se va a gravar a las empresas y el propio gravamen que se va a aplicar para poder hacer un cálculo. En tiempos de Montoro se estableció una cifra aproximada de 600 millones de euros, a lo que el actual gabinete de Montero contesta que



Almacén de Amazon en San Fernando de Henares, Madrid.

COLPISA

"no será menor a esa cifra".

Los expertos consultados tampoco tienen una postura conjunta en cuanto a las consecuencias que se pueden derivar del impuesto. Josep Francesc Valls, profesor de Marketing de Esade, explica que las tecnológicas deben participar de una manera "más activa" en la mejora de la fiscalidad general y cotizar bajo un modelo "unificado". En su opinión, hay grandes diferencias entre los modelos de negocio tecnológicos y tradicionales que no se deben paliar exigiéndoles lo mismo, sino que con lo que paguen las nuevas, las tradicionales puedan "reducir su carga impositiva".

CLAVES

600

Millones de recaudación
Calculó Montoro que se podría ingresar con la "tasa Google". **25 millones** es lo que pagan ahora

7

Millones de facturación
Es la cifra por la que serán gravadas. O por tener más de **100.000 usuarios** o **3.000 contratos** en el país

Sin embargo, Carlos Cruzado, presidente de los Técnicos de Hacienda (Gestha) ya se quejó cuando Montoro cifró en 600 millones la recaudación ya que, según algunos cálculos, se necesitarían "al menos 1.600 millones" para ajustar las pensiones al IPC este año. Cruzado dice que esta medida del gabinete de Montero no es ninguna novedad, ya que la Comisión Europea planteó el pasado 21 de marzo un borrador de directiva para que estas grandes empresas digitales terminen tributando en los países de la UE mediante "un recargo en torno al 3%" de los beneficios obtenidos por sus ventas en cada miembro comunitario.

MÁS DE LO MISMO

ESTA semana he sufrido una gran decepción. Yo pensaba que la nueva ministra de Economía, Nadia Calviño, iba a ser la roca contra la que explotasen las gigantescas olas buenistas del Gobierno, las ansias de darle contento al pueblo. Es decir, de desbocar el gasto. Pero me temo que me había hecho falsas ilusiones y que, al final, tenemos más de lo mismo: la ministra ha ido a Bruselas a pedirle (y lo ha obtenido) a Pierre Moscovici, el comisario del ramo, un relajo en los objetivos del déficit marcados para este año y el siguiente. En su trabajo anterior se ocupaba de impedir lo que ella propone hacer ahora. Curiosidades de la vida. Llegados aquí, es de justicia recordar que exactamente eso mismo hicieron José Luis Rodríguez Zapatero, primero, y Mariano Rajoy después, así que insisto: más de lo mismo, nada nuevo bajo el sol.

Lo que me ha parecido un poco 'jeta' es la

justificación que ha elegido para su decisión, al decir que los objetivos marcados por el anterior Gobierno eran "irrealizables". Quizás sea cierto, pero lo que es seguro es que son muchos más "irrealizables" ahora, cuando este Gobierno ha incluido numerosos conceptos nuevos de gasto y no está dispuesto a practicar la virtud del ahorro con los anteriormente comprometidos. Ya empezó mal con esto de que "España no tiene un problema de gasto sino de ingresos".



Claro, a mí me pasa exactamente lo mismo. Contra toda evidencia yo no estoy gordo, lo que sucede es que soy bajito para mi peso. Yo no tengo un problema de gordura, lo tengo de altura. Y así voy con la cabeza alta por la vida, impassible el ademán. A mi avanzada edad será difícil que crezca pero, como no estoy gordo, pues no tengo por que hacer régimen.

Trasladado al lenguaje gubernamental

quiere decir: "Como no pienso reducir los gastos actuales y sí aumentar los futuros, pues recorro a los impuestos y a eludir compromisos exteriores sobre el déficit".

También dijo que lo hacía así porque le preocupan mucho los efectos contractivos de la actividad que suponen los recortes de gastos públicos. Hace bien, porque es cierto, pero no entiendo cuál es la razón que le permite despreocuparse de los efectos contractivos de la actividad que implican las subidas de impuestos que planea imponer para obtener los recursos necesarios para afrontar los gastos que prevé.

Que mire la doctrina. Por cada experto que le asegure que aquellos son mayores le señalaré cuatro autores que afirman lo contrario, que los segundos son más importantes que los primeros. Lo que queda claro, una vez más, es que los políticos miran el impacto popular en el corto plazo de las medidas que adoptan con mucho mayor detenimiento que su eficacia en el largo plazo.

No me perdonaría arruinarle este do-

mingo veraniego, pero si sumamos los compromisos adquiridos en materia de pensiones a los realizados en materia sanitaria, con la universalización del servicio y la anulación de ciertos copagos; si pensamos en el aumento del gasto y la minoración de ingresos que conlleva la reversión de las autopistas vencidas y si, para terminar, nos acordamos de que Pedro Sánchez se comprometió ante Donald Trump a elevar de manera significativa el gasto en defensa, llegaremos fácilmente a la conclusión de que o bien la subida de impuestos va a ser tremenda o bien la ministra Nadia Calviño deberá sacarse un bono bus para los innumerables viajes a Bruselas que deberá emprender para solicitar nuevas demoras en los objetivos del déficit, como ya ha hecho esta semana. O peor, ambas cosas a la vez. Que es lo que sucederá. Venga, vaya a darse un baño, que esto que le cuento son tonterías. Ya sabe que el Gobierno siempre tiene razón.

opinion@diariodenavarra.es



La alta contaminación que producen los motores diésel es uno de los motivos esgrimidos para el alza fiscal. EFE

La industria avisa de que el coste del alza del diésel lo pagará "toda la economía"

La ministra Montero aclaró que "la subida de impuestos al gasoil se hará progresivamente"

J. CAMARERO / E. MARTÍNEZ
Madrid

Las alarmas se han encendido en la industria ante la penalización en el consumo de diésel que quiere aplicar el Ministerio de Hacienda

en los próximos meses. Las organizaciones empresariales vinculadas a la automoción, el transporte de mercancías o las fábricas de componentes auxiliares, entre otras, advierten al Gobierno de las "graves consecuencias" que tendrá ese alza fiscal para la recuperación económica, en general, y para el empleo y la producción de muchas fábricas en particular.

Las plantas dedicadas a la fabricación de automóviles han tomado la avanzadilla en estas adver-

tencias al indicar que con la subida del gasoil "se pueden perder oportunidades de nuevas adjudicaciones de modelos y, con ello que la industria se debilita gravemente". Son las palabras del presidente de Anfac (la patronal de fabricantes de vehículos), José Vicente De los Mozos, quien recuerda que esta industria emplea a 40.000 trabajadores en 17 fábricas y produce más de 1,2 millones de diésel cada año.

De los Mozos ya ha mantenido un encuentro con la ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, a quien le expuso la necesidad de trabajar "en un nuevo modelo de movilidad cero y bajas emisiones, atacar el envejecimiento del parque automovilístico y desarrollar el coche alternativo", sin penalizar fiscalmente al diésel.

Para Confemetal (la patronal del metal) esa medida de Hacienda "condena a los motores diésel"

y provoca "perjuicios" que "se pagarán en generación de actividad y empleo". Recuerda que esos motores son "claves en numerosas tareas productivas en las que su sustitución es muy difícil y costosa".

Por su parte, la Confederación Española de Transportes de Mercancías (CETM) advierte de que el alza de los impuestos que gravan el gasoil "también repercutirá de forma negativa en el conjunto de la economía". Consideran que el Gobierno va a "cebarse" con el sector del transporte de mercancías por carreteras, que "juega un papel estratégico en el engranaje para el correcto funcionamiento de la industria, el turismo y el comercio".

Casi 10 céntimos más el litro

Con el objetivo de enfriar los ánimos del sector, la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, aseguró el viernes tras el Consejo de Ministros que la equiparación de precios entre el diésel y la gasolina "no incidirá" sobre los resultados de las pymes o autónomos, ni tampoco sobre los sectores más "vulnerables" como los transportistas.

Así, aunque Montero defendió una subida de impuestos al gasoil por el aspecto contaminante en línea con las recomendaciones europeas, aclaró que es un camino que hay que recorrer "progresivamente" para eliminar prácticas que puedan perjudicar al medio ambiente o sean nocivas para la salud, "como ya han hecho ayuntamientos de grandes ciudades con las limitaciones al tráfico" de los vehículos más contaminantes, en referencia a Madrid y Barcelona.

El proyecto pasaría por gravar con hasta 9,5 céntimos de euro por litro de diésel para igualar su precio al de la gasolina. Ahora, un litro de diésel se comercializa, de media, a 1,24 euros, mientras que el de la gasolina de 95 octanos se vende a 1,34 euros. Además, a partir del 1 de enero de 2019, los precios se encarecerán en 22 provincias, también para equipararse con los de las otras 30.

Los Presupuestos del Estado incluían una subida del tipo autonómico que grava los combustibles y que permitía ofertar los precios más bajos de toda España a País Vasco, Cantabria, La Rioja, Castilla y León y Navarra. Además, verán incrementados los precios quienes reposten en Aragón, Asturias, Madrid y Extremadura, aunque el alza se notará algo menos.

La deriva del Popular, ante la Audiencia Nacional

• Se enjuiciarán las condiciones salariales de Ángel Ron al cesar en el cargo y la campaña de desprestigio de Saracho

J. M. CAMARERO Madrid

"Un error en la gestión no es un delito" en un juzgado. La conclusión de Emilio Saracho para culminar sus cinco horas de comparecencia ante los diputados de la comisión que investiga la crisis financiera se convirtió en el preludio de lo que configurarían sus defensas ante la Audiencia Nacional (AN) en el proceso abierto contra ambos por posibles delitos de falsedad societaria, administración desleal y apropiación indebida, entre otros.

Los dos últimos presidentes del banco sentaron en el Congreso las bases de lo que será su estrategia de defensa tras las demandas interpuestas por los afectados. El pasado octubre, la AN admitía a trámite cuatro querrelas contra Ron y Saracho, sus respectivos consejos de administración y la auditora PwC. Su intervención en las Cortes era de tal relevancia que fueron acompañados, en cada caso, por sus equipos de abogados y asesores, formados por hasta cinco expertos.

El juez distingue dos etapas. La primera con Ron como presidente, periodo bajo el cual se investigaría la ampliación de capital por valor de 2.505 millones de euros. Y dentro de la segunda, ya con Saracho al frente, se ha habido producido una campaña de desprestigio con la publicación de noticias y que podría constituir un delito de manipulación de mercado.

El juez se refiere a las condiciones salariales y la indemnización fijada para Ángel Ron al cesar en el cargo. Respecto a Saracho, lo que se denuncia es una supuesta campaña de desprestigio para hacer caer el valor y obtener beneficios.

SE NECESITA
CONDUCTOR DE GRÚA
DE ASISTENCIA EN
CARRETERA
Con experiencia para la zona de
Pamplona
Enviar C.V. a: autogaros@hotmail.es

SE BUSCA
Chófer
para trailer
Rutas por Navarra, provincias limítrofes
y nacionales
Domicilio en Navarra.
Enviar currículum a rfofina1@gmail.com

Cuentas públicas



El endeudamiento público de Navarra supone 5.609 euros por cada habitante

En un año, esta cifra se ha incrementado 229 euros por ciudadano

La deuda acumulada ascendía a final de 2017 a 3.608 millones de euros, 161 millones más que en 2016

Sin embargo, se ha reducido el gasto de intereses y amortización de la deuda en más de 200 euros por ciudadano

BEATRIZ ARNEADO
Pamplona

El endeudamiento público de la Comunidad foral supone 5.609 euros por cada uno de sus ciudadanos. Una cifra que se ha incrementado en un año en 229 euros. Así se desprende del análisis del endeudamiento que figura en las cuentas de Navarra de 2017.

A cierre del año pasado, la deuda que acumulaba la Administración foral y las empresas públicas que dependen de ella ascendía a 3.608 millones de euros, lo que son 161 millones más que el año anterior, cuando la cifra se situaba en algo más de 3.446 millones (5.380 euros por ciudadano). Para tener en cuenta el gasto por habitante de este año, se ha tenido en cuenta que la población navarra a 1 de enero de 2017 ascendía a 643.234 habitantes (2.587 más que la misma fecha en 2016).

El aumento se ha producido en la deuda de la Comunidad foral, con 198 millones más, no en la deuda de sus empresas públicas, donde se redujo en un año en 37 millones de euros, según los datos que reflejan las cuentas (detallados en el cuadro adjunto).

El endeudamiento público foral está dentro de los límites marcados por la comisión coordinadora del Convenio Económico Navarra-Estado, que situó el tope máximo en un 18,2% del Producto Interior Bruto de la Comunidad foral. El PIB estimado para 2017 en Navarra es de 19.826 millones de euros.

Pago de intereses

Durante el año pasado, el dinero público que Navarra destinó al pago de la amortización e intereses de su deuda supuso 593 euros por cada ciudadano. Esta cifra es inferior al gasto de 2016, ya que son 211 euros menos.

Es la primera vez que se produce un descenso desde el progresivo y vertiginoso aumento del gasto para este fin que se inició en 2008, año en el que el gasto en amortización e intereses fue de 45 euros por ciudadano. Esa

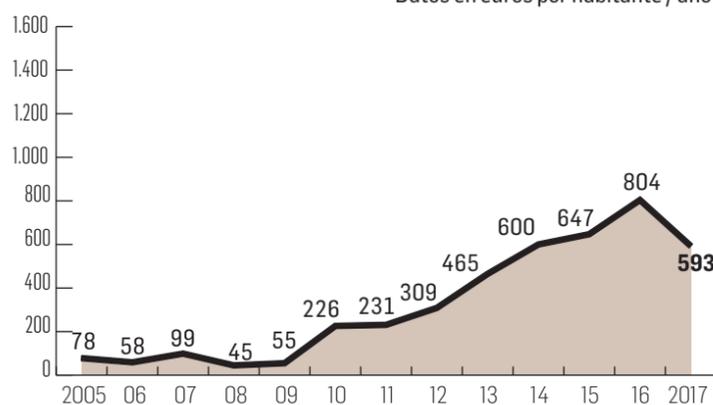


El Paseo de Sarasate de Pamplona, con el Monumento a los Fueros y al fondo, el Palacio de Navarra.

CALLEJA

• Deuda, amortización e intereses

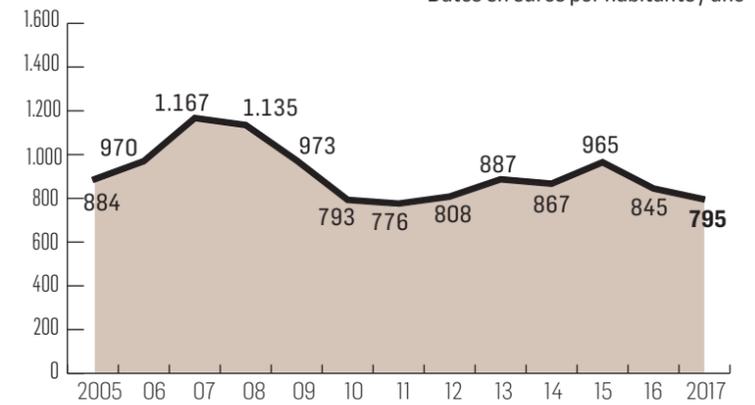
Datos en euros por habitante / año



DN

• Aportación de Navarra al Estado

Datos en euros por habitante / año



DN

ENDEUDAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO FORAL (EN MILES DE EUROS)

Deuda pública por entidad	A final de 2015	Final de 2016	Final de 2017
Comunidad foral de Navarra	3.141.290	3.301.279	3.500.050
Ciudad Agroalimentaria de Tudela, S.L.	30.600	21.100	0
Navarra de Infraestructuras de Cultura, Deporte y Ocio, S.L.	22.885	20.192	17.500
Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.	100.000	100.000	87.500
Fundación CENER-CIEMAT	4.719	3.999	3.274
Fundación Centro de Recursos Ambientales de Navarra	490	0	0
TOTAL	3.299.985	3.446.571	3.608.324

cifra se fue multiplicando desde entonces hasta llegar a ser en 2016 de 804 euros por habitante.

La Comunidad foral destinó en 2017 a la amortización de su deuda 293 millones de euros, y

88,20 millones al pago de intereses, tanto de la emisión de deuda pública como de préstamos bancarios y otra serie de operaciones. Fueron así 381,20 millones de euros, lo que implicó una re-

ducción de 134 millones respecto al año anterior. Según se detalla en las cuentas de 2017, el motivo de esta disminución obedece a una menor amortización de deuda pública por vencimientos, y a

una bajada en el gasto en intereses por deuda viva por el paulatino descenso del tipo de interés de las emisiones de deuda.

Menos dinero a aportación

Por otro lado, Navarra destinó 795 euros por habitante a la aportación que realiza al Estado para el sostenimiento de las cargas generales que no asume, frente a los 845 euros del año anterior. Hay que recordar que los Gobiernos central y navarro acordaron la actualización de esa aportación, ya que se estaba aplicando una actualización provisional del anterior acuerdo. El acuerdo implicó un descenso de este gasto.

El gasto por navarro al año en Salud es de 1.582 euros y el de Educación, de 987

El gasto público total empezó a remontar en 2012, pero en 2016 y 2017 ha sido igual, unos 6.193 euros por navarro

B.ARNEDO Pamplona

El dinero que Navarra gasta en atención sanitaria, incluyendo desde el personal hasta los centros médicos y hospitalarios, sus dotaciones y servicios, supuso por cada navarro el año pasado un gasto de 1.582 euros. Es el capítulo al que la Comunidad foral destina más dinero público.

El gasto total por ciudadano fue en 2017 de 6.193 euros, por lo que el dinero que se destina a Sanidad fue prácticamente la cuarta parte. Así figura en las cuentas de Navarra del año pasado, donde se comprueba que la partida para sanidad subió un poco, ya que en 2016 fue de 1.522 euros por habitante, 60 euros menos.

En cifras globales, el año pasado se destinó a los servicios sanitarios 1.017 millones de euros. Algo más de la mitad, el 52,1% fue el gasto de personal (530,4 millones). El 73% de todo el presupuesto de la Sanidad navarra es para los centros y servicios asistenciales, tanto de atención especializada como atención primaria y salud mental. Otras de las partidas de gasto son las acciones de salud pública y las actividades de administración general de la sanidad.

El segundo gran capítulo de gasto es el de Educación, en el

que Navarra invirtió el año pasado 987 euros por habitante, 634,7 millones de euros. En este caso, se destina al personal el 62,76% del presupuesto, principalmente a maestros y profesores. Una quinta parte cubre el concierto de enseñanza reglada en infantil, primaria, secundaria, formación profesional y bachiller (126,9 millones de euros).

Aumenta el presupuesto

El gasto público total en Navarra llegó a su punto máximo en 2008, cuando se situó en 7.096 euros por ciudadano, unos 900 euros más que en este momento. La crisis pasó factura en los ingresos y con ello en la inversión pública. El descenso desde 2008 fue continuo hasta 2012, cuando el presupuesto anual de Navarra era de 5.625 euros por habitante. A partir de entonces, se ha ido incrementando año a año, aunque

se ha estancado un poco. El presupuesto público con el que contó la Comunidad foral el año pasado, esos 6.193 euros, supusieron un aumento de 1 euro con respecto a 2016, cuando fue de 6.192 euros.

La explicación que da el Gobierno a que ese gasto prácticamente no se haya movido es que durante 2017 la población creció en 2.587 habitantes.

Menos gasto sector primario

Hay dos capítulos de gasto que se redujeron el año pasado con respecto al anterior. Uno es el destinado a agricultura, ganadería y alimentación, que pasó de suponer 126 euros por ciudadano en 2016 a 121 euros en 2017.

Por otro lado, en Industria y Energía el gasto descendió de los 29 euros por habitante a los 22 euros que se gastaron el año pasado.

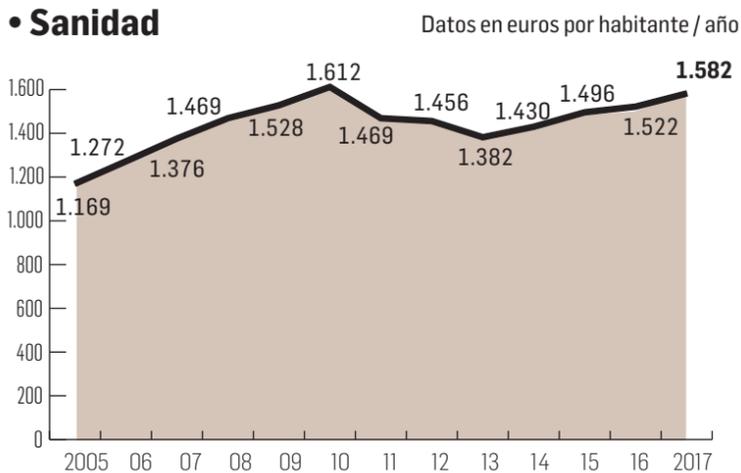


Vista aérea, de parte del Complejo Hospitalario de Navarra. J.C.CORDOVILLA

EVOLUCIÓN DEL GASTO POR HABITANTE (EN EUROS)

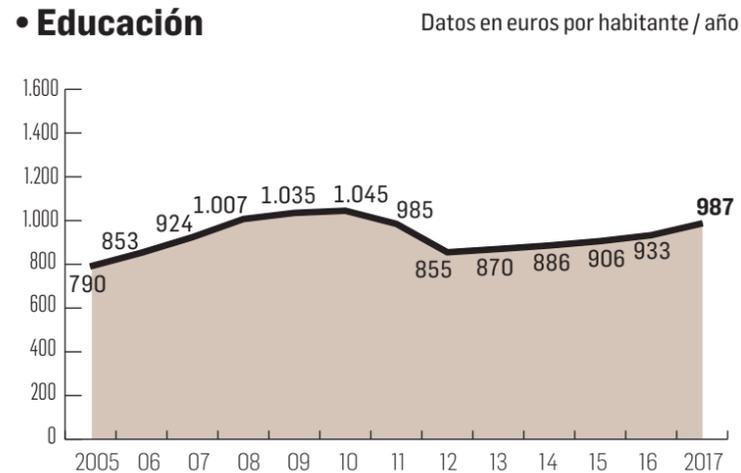
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Gasto total por habitante	6.147	7.088	7.096	6.934	6.753	6.182	5.625	5.709	5.935	6.111	6.192	6.193
Sanidad	1.272	1.376	1.469	1.528	1.612	1.469	1.456	1.382	1.430	1.496	1.522	1.582
Aportación al Estado	970	1.167	1.135	973	793	776	808	887	867	965	845	795
Educación	853	924	1.007	1.035	1.045	985	855	870	886	906	933	987
Servicios sociales y promoción social	470	617	673	750	780	719	358	345	366	401	445	470
Transferencias a entidades locales	299	319	350	360	360	357	358	362	370	369	375	376
Justicia, seg.ciud., inst.penit., política ext.	182	215	221	224	224	219	199	178	180	178	185	194
Agricultura, ganadería y alimentación	198	209	211	196	204	171	156	131	114	122	126	121
Vivienda	366	403	388	414	376	333	149	87	91	72	60	76
Industria y energía	302	430	381	335	243	196	70	45	36	29	29	22
Cultura	160	140	153	142	143	126	93	76	64	66	68	75
Deuda (amortización y gastos financieros)	59	99	45	55	226	231	309	465	600	647	804	593
I+D+i	130	183	169	167	171	172	96	77	73	81	101	112

• Sanidad



DN

• Educación



DN

OTROS GASTOS

Infraestructuras

Los presupuestos de Navarra destinaron 230 euros por ciudadano el año pasado a infraestructuras

Actuación económica

En actuaciones de carácter económico, incluyendo subvenciones al transporte, comercio, turismo y ayuda a pymes, se invirtieron 61 euros por habitante

La partida para fomentar el empleo sigue bajando

B.A. Pamplona

La inversión de dinero público para el fomento del empleo en Navarra se situó en 2017 en 61 euros por habitante, frente a los 65 euros del año anterior. El Gobierno foral destinó a este capítulo en total 39,24 millones de euros, un 5,86% menos de lo que invirtió el año anterior, cuando el coste ascendió a 41,6 millones.

Esta partida lleva en paulatino descenso durante toda la legislatura. Si en 2014 el gasto en fomento del empleo fue de 76 euros por ciudadano, en 2015 bajó a 70.

Subida en I+D+i

La inversión que sí aumenta es la destinada a investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Durante 2017, el Ejecutivo gastó 112 euros por habitante en este capí-

tulo, frente a los 101 euros de 2016 y los 81 euros de 2015. Datos que, no obstante, siguen alejados del gasto que se alcanzó en esta materia en 2011, año en el que ascendió a 172 euros por habitante.

El año pasado, fueron 71,9 millones los que se invirtieron en I+D+i, lo que supone 7,5 millones más que en 2016.

Cultura, 75 euros por navarro

El gasto por navarro en cultura en 2017 fue de 75 euros. Es una de las partidas que poco a poco va aumentando tras el recorte que sufrió por la crisis. En 2006, se destinaba a cultura hasta 160 euros por navarro.



Oficina del Servicio Navarro de Empleo, en Tudela. NURIA GLANDA (ARCHIVO)

Diario de

CUENTOS INFANTILES DE GLORIA FUERTES

Hoy, 'Animalistos' Por solo 3,95 € + periódico



Noticias

SILLA DE PLAYA

Hoy, cartilla recortable



Espectacular imagen del toro al prender por el pañuelo a un joven de Baiona, que fue arrastrado durante 60 metros por la bajada al callejón. Foto: Oriol Maza

'MIURADA' DE RÉCORD

● Los 'galgos' sevillanos firman la carrera más rápida en dos minutos y doce segundos, sin cornadas ● Emotiva despedida a los gigantes ● La Pamplona afrancesada del 14-J ● Decepcionante corrida de los Miura

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 29 A 68

Mejor calidad del aire en Navarra pero sin llegar al mínimo que exige la OMS

Según los parámetros europeos, el nivel es "bueno o muy bueno". El ozono es el contaminante con más incidencia, especialmente en la Ribera

INFORMACIÓN EN PÁGINA 4

DAVALOR SALUD ACUMULA UNA DEUDA DE 18 MILLONES

EL INVERSOR LETÓN QUIERE CREAR UNA SOCIEDAD EN NAVARRA // P16

ALBERTO MUÑAGORRI VÍCTIMA DE ETA

"Jamás me he dejado llevar por el odio ni el rencor"

PÁGS. 10 A 11



Críticas a la operación policial contra Sanfermines 78

Diversos colectivos y la mayoría parlamentaria apoyan a la plataforma

PÁGINA 7. EDITORIAL EN PÁGINA 3

MANIFESTACIÓN DE APOYO A LOS JÓVENES DE ALTSASU

PÁGINA 6

EL POLIDEPORTIVO DE TAFALLA, CERRADO POR LA TORMENTA

PÁGINA 8

Economía



Un operario trabaja en una de las máquinas de Davalor. Foto: Archivo

DAVALOR SALUD ACUMULA UNA DEUDA DE 18 MILLONES

● El administrador concursal debe comprobar si la propuesta de convenio ha sido aceptada por los acreedores que soportan el 50% de la deuda ● El inversor letón quiere crear una sociedad en Navarra

◀ S. Zabaleta Echarte

PAMPLONA – Los acreedores que se han adherido a la propuesta anticipada de convenio de Davalor soportarían más de nueve millones de deuda, calcula la compañía. Pero, el administrador, asignado por el Juzgado que declaró el concurso necesario, debe comprobar ahora si estos proveedores y entidades que han aceptado el planteamiento de la empresa llegan a ese 50,1% de la deuda total que asciende a 18 millones. En el caso de que el administrador corroborara la información entregada; en un principio, el convenio de refinanciación se podría aplicar al 100% de la deuda.

Davalor, empresa dedicada a la fabricación de análisis visual, se encuentra en concurso de acreedores después de que uno de sus proveedores solicitara el cobro de su cantidad, un

total de 360.000 euros. Como ha sido solicitado por un acreedor se denomina concurso necesario; en cambio, si hubiera sido la empresa quien lo planteara se llamaría voluntario. En un principio, como esta empresa fundada en 2011 en la Comunidad Foral quería oponerse a este concurso necesario, inició a principios de junio una ronda de contactos con los proveedores con más deuda para plantearles una propuesta de refinanciación. Según la compañía, aceptaron las condiciones formuladas aquellos que arrastran un porcentaje de la deuda superior al 50% del total.

En la vista judicial del 29 de junio, la firma, impulsada por Juan José Marcos, acudió con su propuesta anticipada de convenio, en la que descarta cualquier quita, solicita dos años de carencia y se compromete a empezar a pagar la deuda al tercer año. Pero, a

diferencia de la postura inicial, el 29 de junio aceptó que se tramitara el concurso necesario.

El equipo de Davalor continúa al frente de la gestión de la compañía, aunque el Juzgado nombró a un administrador para supervisar sus actuaciones. Entre las primeras tareas que debe desarrollar este administrador es comprobar que son correctas las adhesiones a la propuesta anticipada de convenio, que según la empresa, cubre más del 50% de la deuda. Uno de los acreedores adheridos es Sodena, que ha inyectado en este negocio 2,6 millones, ya que como ya adelantó el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, "esta sociedad pública no va a aportar más dinero pero tampoco va a poner palos a las ruedas" si hay posibilidades de que continúe.

CONSTITUCIÓN DE OTRA COMPAÑÍA

Después de que Davalor contactara con 250 inversores de capital riesgo y grandes fortunas para intentar captar 20 millones que dieran continuidad al proyecto, logró que Panorama Holding, una firma letona propietaria de empresas que operan en el ámbito financiero y en el inmobiliario, se interesara por el producto de esta empresa. Ahora Panorama pretende constituir una compañía en

Navarra, en un principio 100% de su propiedad, como vehículo de inversión, para comprar las máquinas y distribuir esta solución visual en el mercado. Además, busca capitalizar y dar liquidez a esta sociedad para que inyecte dinero a Davalor; lograr financiación para la fabricación subcontratada de las máquinas y para su renting; y optar a las posibles ayudas públicas que se ofrezcan.

LA SOLUCIÓN El promotor de esta iniciativa, Juan José Marcos, ofrece una tecnología, que según defiende, es capaz de medir, a través de una serie de terminales, 75 parámetros de la función visual, muchos de los cuales no se pueden revisar con métodos tradicionales o son incorrectamente diagnosticados.

Para desarrollar su idea, captó 18 millones de euros de 3.000 inversores particulares mediante el modelo *crowdfunding*. Su objetivo era comercializar estos equipos mediante renting en ópticas, pero después de poner a prueba sus máquinas en ópticas, no ha sido capaz todavía de formalizar la fabricación en serie que impulse el negocio. Además, actualmente, la empresa también trabaja en otras gamas de productos para entrar en mercados de menor poder adquisitivo. ●

Siemens Gamesa suministrará 92 aerogeneradores para diez parques

Situados en España para cinco clientes diferentes, suman una potencia total de 289 MW

PAMPLONA – Siemens Gamesa se ha adjudicado el suministro de 92 aerogeneradores que suman una potencia total de 289 MW para diez parques eólicos en España. El grupo suministrará estas instalaciones a cinco clientes diferentes: Viesgo, Grupo Jorge, Comunidad General de Riegos del Alto Aragón y a dos compañías energéticas.

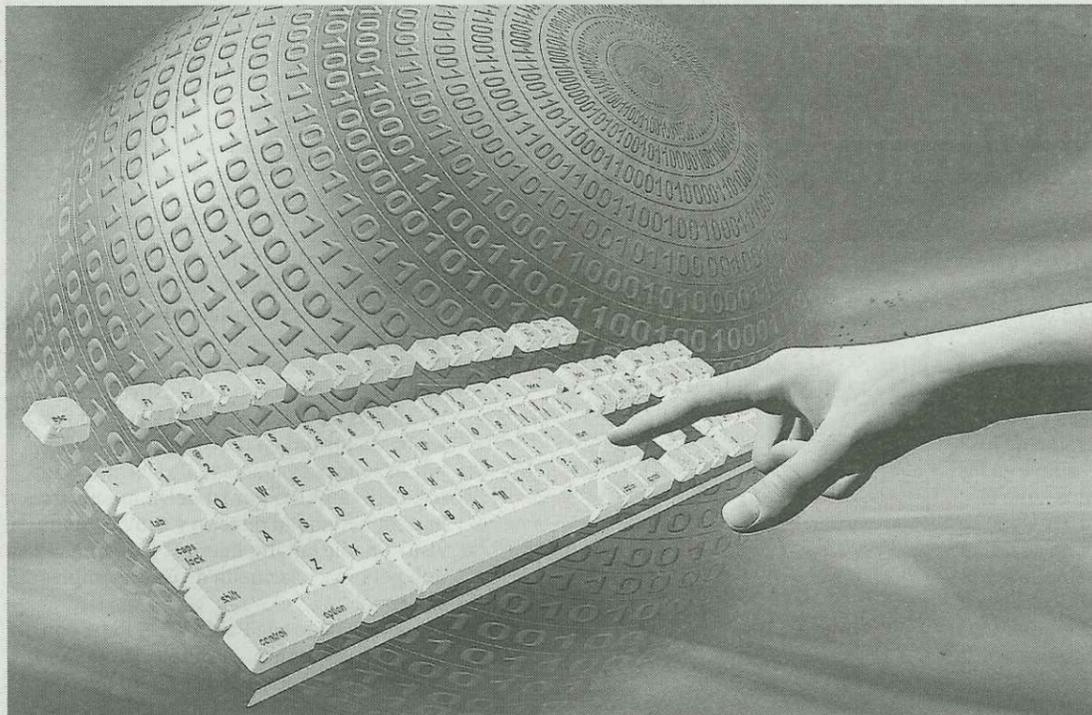
Las nuevas turbinas se instalarán en diez parques eólicos situados en Guadalajara, Lugo, Málaga, Zaragoza, Huesca, La Coruña y Cádiz, según detalló la compañía, que subraya que todos estos proyectos se enmarcan dentro de la potencia renovable adjudicada en las últimas subastas. Las entregas se realizarán a partir de octubre de este año, según cada proyecto. Asimismo, la compañía se encargará de las tareas de operación y mantenimiento de todos ellos.

Estos nuevos acuerdos se suman a los 352 MW que la compañía ha anunciado en los últimos meses en España.

En concreto, la compañía suministrará a Grupo Jorge 23 aerogeneradores (82 MW) para los parques Coscojar II y El águila II, situados en las localidades zaragozanas de Pedrola y Plasencia de Jalón, y realizará el mantenimiento durante diez años.

Por su parte, a Viesgo le entregará siete máquinas (24 MW) para el proyecto eólico El Marquesado, ubicado en Puerto Real (Cádiz), y se encargará de las tareas de operación y mantenimiento durante 15 años. En el caso del acuerdo con la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón, Siemens Gamesa construirá llave en mano el parque El Balsón, que cuenta con nueve turbinas, lo que supone una potencia de 31 MW. Este parque está situado en Gurra de Gállego (Huesca).

Además, suministrará 31 aerogeneradores a una de las compañías energéticas para tres parques ubicados en Lugo, Málaga y Guadalajara, que suman una potencia de 79 MW. Mientras que para la otra instalará 28 turbinas en tres parques, dos de ellos ubicados en La Coruña. – Efe



Las tecnologías inteligentes e interconectadas son claves para el desarrollo de las regiones de la UE. Foto: D.N.

Bilbao, anfitrión de las 'smart regions' y la sostenibilidad ecológica

El Parque Tecnológico acoge un foro sobre cooperación dentro de la UE

PAMPLONA — Arantxa Tapia, consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, y Daniel Calleja, Director de Medio Ambiente de la Comisión Europea, este último por medio de videoconferencia, abrirán mañana el foro *Smart Regions* que se celebrará en el auditorio del Parque Tecnológico de Bizkaia, en Zamudio, con el patrocinio del Grupo Noticias.

Este encuentro tiene como *leitmotiv* la cooperación entre regiones de la Unión Europea como valor añadido para la especialización inteligente y el desarrollo territorial.

Juanjo Baños, director de *Deia* y CEO de WB taldea, y Jesús González, editor de *Aquí Europa*, darán la bienvenida a los asistentes de un encuentro que analizará la gran apuesta de la Comisión Europea por la especialización geográfica, en función del potencial de cada territorio, y la colaboración entre instituciones públicas y entidades privadas.

El foro analizará diferentes perspectivas que enmarcan el concepto de Territorio Inteligente, tanto desde el punto de vista de la administración estatal y europea como desde el punto de vista empresarial. Asimismo, se tratarán los diversos ámbitos que engloba una *Smart Region*, desde las TIC y plataformas de conectividad, la movilidad y el transporte inteligente, así

CLAVES

● **Regiones Inteligentes.** La primera mesa abordará las Regiones Inteligentes con ponentes como Santiago Donat, responsable del programa de crecimiento inteligente de la Dirección de Política Regional de la CE; Damien Périssé, Director de Asuntos Marítimos en la Conferencia de Regiones Periféricas y Marítimas; y Aitor Urzelai, director de Innovación y Agenda Digital del Gobierno Vasco.

● **Data y TIC.** En la mesa Data y TIC, plataformas y conectividad. Administraciones electrónicas participarán como ponentes, Enrique Martínez Marín, vocal de la Secretaría de Estado y Coordinador del Plan Nacional de Ciudades Inteligentes en España, así como Taina Tukiainen, asesora para el Comité Europeo de las Regiones y Profesora de Emprendimiento Empresarial e Innovación en la Universidad Aalto y Witten-Herdecke, y Gonzalo Fernández, director de ventas de Smart Cities y Big Data para Administraciones Públicas en Vodafone.

como la Economía Circular, la sostenibilidad medioambiental y la eficiencia energética.

En este sentido, entre las distintas mesas que componen la jornada se encuentra la referida a *Economía Circular, sostenibilidad medioambiental y eficiencia energética*. Para analizar esta cuestión, participan relevantes expertos como Isabel Elizalde Arretxea, Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra; María Antonia Valero Sin, Responsable de Medio Ambiente, Dirección de Calidad y Medio Ambiente de ACCIONA Construcción, y María Rincón-Liévana, miembro de la unidad de Producción Sostenible, Productos y Consumo de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea. Esta intervención tendrá lugar por medio de videoconferencia.

En la última ponencia de la jornada se abordará la *Movilidad y Transporte Inteligente* con la intervención de Roberto San Salvador del Valle, Director de Deusto Cities Lab Kateadra, de la Universidad de Deusto; Sara Lobão, Comissão Executiva Metropolitana do Porto, Partner of the SMART-MR Interreg Europe Project y Hector Olabegoaskoetxea, Director General de Irizar *e-mobility*. — D.N.

Fitch mantiene la nota de España en notable bajo

La agencia de evaluación de riesgo califica la economía como estable pese al alto nivel de paro y deuda pública

MADRID — La agencia de calificación de riesgo Fitch ha decidido mantener la nota de España en notable bajo (A-) con perspectiva estable como reflejo de una economía fuerte que ha ido reduciendo sus desequilibrios.

No obstante, Fitch señala en su informe publicado ayer que los puntos débiles de dicho país son el elevado nivel de deuda pública, el escaso ajuste realizado del déficit estructural, la alta tasa de paro y la incertidumbre asociada a Cataluña.

Se trata de la segunda revisión que Fitch hace de la calificación de España este año después de que el pasado 19 de enero le subiera la nota un escalón tras constatar el limitado impacto de la crisis política catalana en el conjunto de la economía del país.

La agencia no espera un cambio marcado en la política económica o fiscal bajo el nuevo Gobierno socialista y señala que su capacidad para implementar reformas está limitada porque se encuentra en minoría parlamentaria.

Además, incide en que el nuevo gabinete tiene una composición moderada y favorable a la UE, que ha apuntado hacia "una amplia continuidad en la dirección de la política macroeconómica".

"No está claro si el Gobierno llegará al final de la Legislatura a julio de 2020", señala el informe, que dice que todo dependerá de los cálculos políticos que hagan el resto de partidos a la hora de votar los presupuestos para 2019.

CATALUÑA, ESTANCADA Las tensiones entre la administración central y el gobierno de Cataluña han disminuido este año, según la agencia, que aún no ve avances en el desarrollo de políticas que lleven a un acuerdo "mutuamente aceptable".

"Si bien la composición del nuevo gobierno regional de Cataluña es similar a la anterior, creemos que es menos probable que regrese en el corto plazo a las políticas diseñadas para seguir unilateralmente con la independencia", añade.

"Continuamos viendo la separación de Cataluña de España como muy poco probable y nuestra suposición central sigue siendo que finalmente habrá un acuerdo sobre la reforma financiera regional y una mayor autonomía de Cataluña dentro de España", asegura Fitch. — Efe



Despegue en Noáin. Foto: J. Bergasa

Los empleados de servicio en tierra convocan paros en aeropuertos

Más de 60.000 asistentes a aeronaves y pasajeros harán huelga del 29 de julio a principios de agosto

MADRID — CCOO, UGT y USO anunciaron ayer que convocarán un paro general que se iniciará el 29 de julio y se extenderá, previsiblemente, a principios de agosto en todos los aeropuertos del país que afectará a más de 60.000 trabajadores de *handling* (asistencia en tierra a aeronaves y pasajeros).

Aunque ayer por la mañana CCOO anunció que el paro, que tendrá consecuencias para todas las aerolíneas que vuelan a España, tendría lugar a principios de agosto, tras registrar la demanda de conciliación previa en el Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA) se adelantó su inicio al 29 de julio.

Los sindicatos señalaron que esta medida se produce en protesta por el bloqueo del IV Convenio Colectivo de *Handling* y tras más de dos años de negociación sin acuerdos.

BLOQUEO DE LA PATRONAL En su opinión, el bloqueo se debe a la negativa de la patronal de negociar capítulos del convenio como los incrementos y complementos salariales, la jornada, los descansos entre jornadas, el exceso de horas extraordinarias, las medidas de conciliación familiar o la progresión profesional.

En este sentido, los sindicatos denuncian que la patronal ha dejado "pasar el tiempo" para que no se alcance ningún acuerdo y seguir con su política de precarización del personal.

Los sindicatos afirman que, dada la actitud de la patronal, se han visto obligados a interponer un recurso en el SIMA para intentar llegar a un acuerdo que evite el "colapso" en los aeropuertos en pleno periodo vacacional. — Efe

SANFERMINES18

SÉPTIMO ENCIERRO (2'25")



El 'jandilla' 'Incauto' embiste a toda velocidad al y cornea al corredor Jaime González Martín entre Santo Domingo y la calle Mercaderes.

FERNANDO PIDAL

Una cornada a toda velocidad

El salmantino Jaime González fue empitonado en la axila por un **Jandilla**

LA CORRIDA



Roca Rey y Padilla. BUXENS

Puerta Grande para Padilla y Roca Rey y una oreja para Cayetano PÁG. 21-48

Ingresas en el hospital de Tudela un niño de 10 años por los efectos de un porro

PÁG. 14

Tafalla registra una tormenta histórica con 33,7 l/m² en diez minutos

PÁG. 16

NACIONAL	2	NAVARRA	12	ESQUELAS	65
INTERNACIONAL	5	SANFERMÍN	21	FARMACIAS	69
ECONOMÍA	7	DEPORTES	49	CARTELERA	75
OPINIÓN	9	DIARIO2	58	LOTERÍAS	77

NAVARRA WINE LOVERS
Tu propio estilo de vino

Bienvenidos // Ongi Etorri // Welcome // Bienvenue

UNIÓN EUROPEA Nafarroako Gobierno de Navarra Vinos D.O. NAVARRA

www.navarrawinelovers.com

HOY SÁBADO
Entregando este cupón

¡HOLA!

+
Diario de Navarra por solo 2,80 €
(Exclusivo para Navarra)

Se retrasa la senda de reducción del déficit por la "agenda social"

El plan del Gobierno necesita un objetivo "más alcanzable"

Calviño informó a la UE de una nueva hoja de ruta con el 2,7% para 2018 y el 1,8% en 2019, en lugar del 2,2% y 1,3% de Rajoy

De esta manera, el país suma 5.500 millones de euros que no estaban previstos para mejorar las políticas sociales

EDURNE MARTÍNEZ Madrid

La ministra de Economía, Nadia Calviño, se enfrentó a la Comisión Europea anteayer en Bruselas y les informó de que España va a incumplir el objetivo de déficit que había propuesto el Gobierno de Rajoy y que los socialistas establecen a partir de ahora una nueva hoja de ruta en el 2,7% y el 1,8% en 2018 y 2019 respectivamente, en lugar del 2,2% y 1,3% prometido por Montoro. De esta forma, el país coge aire con 5.500 millones de euros que no estaban previstos. Pero, ¿para qué necesita el nuevo Gobierno este margen? "Para poder desarrollar la agenda social", explicó Calviño.

Y Montero, ministra de Hacienda, fue más allá. En la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros de ayer aseguró que el nuevo objetivo de déficit es una "buenísima noticia" porque la nueva senda de estabilidad "apuntala el crecimiento económico del país" pero mejorando las políticas sociales para que "la recuperación llegue a los ciudadanos". Montero anunció que el déficit del 2019 será del 1,8%, del 1,1% en 2020 y del 0,4% en 2021, lo que da un respiro al Gobierno que, de otra forma, hubiera tenido que hacer un "ajuste drástico" de 11.000 millones en las cuentas públicas.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)



María Jesús Montero, Isabel Celaá y José Luis Ábalos, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. EFE

estimó ayer en un estudio realizado a petición del Consejo de Ministros, que el déficit público acabará este año en el 2,7% del PIB, el nuevo objetivo previsto por el Gobierno, y pronosticó que en 2019 cerrará en el 2,2%, en este caso por encima del 1,8% establecido. El organismo aclaró que se trata del saldo presupuestario "más probable" para las administraciones públicas, pero sin contar nuevas medidas de política presupuestaria, tributaria o económicas que pueda adoptar el

Gobierno y que puedan tener un impacto sobre las cuentas.

Con este dinero 'ahorrado', el Ejecutivo podrá llevar a cabo el paquete de medidas sociales que han ido anunciando desde su llegada al Gobierno, desde el área del Empleo hasta el de Fomento. Entre ellas, destaca la subida de sueldos a los funcionarios un 1,5% con efecto retroactivo al 1 de enero de 2018. Además, se preveía un incremento adicional del 0,25% con efectos a 1 de julio si el crecimiento del PIB era

suficiente. La noticia de ayer tras el Consejo de Ministros fue que ya se ha aprobado este aumento y se hará efectivo "de manera inminente".

La actualización de las pensiones conforme al IPC es otro de los puntos más caros a los que se enfrenta el nuevo Gobierno. Unos 1.600 millones de euros anuales para llevar a cabo esta medida que se empezará a pagar dentro de muy poco. El pasado jueves la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, lo anunciaba en el Congreso.

Penas de hasta 12 años de cárcel a la cúpula de Fórum Filatélico

La Audiencia Nacional condena después de 12 años a 20 de los 27 encausados tras estafar a 190.000 afectados

J. M. CAMARERO Madrid

Doce años han tenido que transcurrir para que los 190.022 ciudadanos que vieron esfumarse sus ahorros depositados en Fórum Filatélico puedan sentir resarcidos sus derechos tras la condena dictada por la Audiencia Nacional en la

que culpa a los responsables de la empresa dedicada a la inversión en sellos a penas que, en algunos casos, superan los 12 años. Así le ocurre al expresidente de la sociedad, Francisco Briones, cuya pena alcanza los 12 años, cuatro meses y 16 días, por los delitos de estafa agravada continuada, falseamiento de cuentas y blanqueo de capitales. Además, se le impone una multa de 49,7 millones de euros.

Junto a Briones, el tribunal ha condenado a 20 de los 27 encausados (antiguos responsables de la empresa, así como los auditores) en lo que la sentencia considera

como un "paradigma de las estafas piramidales". Esto es, que Fórum Filatélico se aferraba a reclutar a nuevos clientes para que, con sus inversiones, pudiera sostener los elevados intereses que otorgaba al resto de ahorradores. Así, el negocio crecía como la espuma, con una técnica de 'boca a boca' característica de este tipo de estructuras en la que se vieron atrapados miles de ciudadanos.

La sentencia sostiene ahora que el negocio "producía pérdidas constantes". Fórum Filatélico sólo era capaz de mantener viva su actividad "reteniendo a los inverso-

res para que renovaran sus contratos y captando nuevos clientes que aportaran capitales". Para ello, explican los magistrados, la empresa se valía de una "estrategia de confusión y engaño, dirigida a clientes no advertidos y poco informados".

Ante la magnitud de los afectados, la sentencia obliga a los condenados a indemnizar con más de 3.700 millones de euros, entre otros, a los titulares de 269.570 contratos filatélicos, los reconocidos en el concurso de acreedores de la firma.

La carga de la indemnización corresponderá a Briones, pero también a otros muchos directivos, como el ex director general de Fórum, Antonio Merino, con dos años y tres meses de cárcel por ser cómplice del delito de estafa agravada y blanqueo de capitales. Su multa asciende a 15,9 millones.

Aviso de huelga en aeropuertos de AENA desde el 29 de julio

• Los empleados de asistencia en tierra de todas las aerolíneas tachan de "inmovilista" a la patronal por el bloqueo del convenio

J. A. BRAVO Madrid

Se avecina el cuarto verano consecutivo con amenaza de huelga en los aeropuertos, y esta vez afectaría al conjunto de la red de AENA. Los tres principales sindicatos del colectivo de trabajadores de asistencia en tierra a aerolíneas y pasajeros (*handling*) registraron ayer un preaviso de huelga desde el 29 de julio, en plena temporada alta de vacaciones.

El motivo es el bloqueo de la negociación de su cuarto convenio colectivo, que ha hecho que lleven dos años y medio con el anterior prorrogado. Según las centrales, la principal causa es la negativa de la patronal a abordar un incremento salarial, incluida la revisión de algunos conceptos y la creación de nuevos complementos variables.

También están en discusión para un posible acuerdo las horas extraordinarias (de cuyo abuso se quejan), una nueva jornada anual (con más descansos), un plan mejorado de previsión social (con medidas de conciliación familiar) y la revisión de la ayuda por incapacidad temporal. Los sindicatos "exigen" que la representación de las empresas de *handling* "modifique su actitud inmovilista" en la negociación.

60.000 trabajadores

Hablamos de un colectivo de 60.000 trabajadores básicos para el funcionamiento de los aeropuertos, al encargarse en tierra de pasajeros, mercancías y correo. Incluso las pasarelas de conexión a los aviones dependen de ellos. Por eso, a diferencia de lo que ocurrió en agosto de 2017 en el aeropuerto barcelonés de El Prat con los paros de los vigilantes de seguridad, una huelga aquí no solo produciría largas colas y retrasos de vuelos, sino también muchas cancelaciones.

En septiembre de 2017, estuvieron a punto de parar los trabajadores de AENA, si bien al final hubo acuerdo. En julio de 2016, los problemas se concentraron de nuevo en El Prat por las cancelaciones masivas de Vueling, en parte por una huelga del control aéreo en Francia. Y en 2015 los controladores españoles convocaron huelga para forzar el archivo de sus expedientes por el caos aéreo de 2010.

SE BUSCA

Chófer para trailer

Rutas por Navarra, provincias limítrofes

y nacionales

Domicilio en Navarra.

Enviar currículum a rfoficina1@gmail.com

Diario de

Noticias

COLECCIÓN COMPLEMENTOS MODA VERANO

Set de 2 neceseres
Hoy, por solo
5,95 € + periódico



El morlaco 'Incauto' empitona en la axila al salmantino Jaime González en la parte derecha de la plaza del Ayuntamiento. Foto: Iban Aguinaga

CORNADA DE JANDILLA

● Segunda herida por asta en siete encierros ● Los mayores también se embeben de fiesta ● Iruña, capital de música alternativa ● Padilla se despide por la puerta grande

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 27 A 62

Investigados por injurias por colgar pancartas de Germán

La Policía Nacional cita a declarar a 4 personas

PÁGINA 7

Navarra fuerza al Estado a hacer un nuevo informe de Yesa

El dictamen analizará la seguridad de las obras

PÁGINA 4

5 magistrados del TSJN resolverán los recursos de 'La Manada'

Formará el tribunal la Sala al completo y no 3

PÁGINA 5



EL TRIBUTO 642 RENUEVA EL PACTO ENTRE RONCAL Y BARETOUS

PÁGINAS 21 Y 22

INUNDACIONES EN TAFALLA, SAN ADRIÁN Y MENDAVIA

PÁGINA 26

NACHO VIDAL FIRMA POR 4 AÑOS CON UNA CLÁUSULA DE 30 MILLONES

PÁGINA 66



9 771576 545066

Economía



Francisco Briones, expresidente de Fórum Filatélico, en una imagen de 2007. Foto: Efe

PENAS DE HASTA 12 AÑOS PARA LA CÚPULA DE FÓRUM FILATÉLICO

- A prisión 20 de los 27 acusados, entre ellos los directivos Briones y González
- Ambos deberán indemnizar a los casi 200.000 afectados con 3.700 millones

MADRID— La Audiencia Nacional ha condenado al expresidente de Fórum Filatélico, Francisco Briones, a 12 años, cuatro meses y 16 días de cárcel y multa de 49,7 millones de euros al considerarlo culpable de los delitos de estafa agravada continuada, insolvencia punible, falsedad contable y blanqueo.

La sección primera de la sala de lo Penal condena además a otras 19 personas, incluido el exasesor jurídico, Juan Ramón González, a seis años y tres meses de prisión y multa de 15,9 millones de euros por estafa agravada y blanqueo, cuantía idéntica a la que impone al que fuera director general de la filatelia, Antonio Merino, sobre el que pesan 2 años y tres meses de prisión como cómplice.

Al margen de ello, el tribunal esta-

blece que tanto Briones como González indemnizen a los 190.022 titulares de los 269.570 contratos filatélicos reconocidos por la administración concursal en una cantidad superior a los 3.700 millones de euros.

La sentencia, conocida ayer, que condena a 20 de los 27 acusados y de la que ha sido ponente el juez Ramón Saez, absuelve en cambio a los miembros del Consejo de Administración integrado por Miguel Ángel Hijón, Agustín Fernández, Francisco José López Gilarte y Juan Macía al valorar que no existe constancia de que intervinieran en la toma de decisiones, que conocieran la estructura clandestina de la empresa ni el funcionamiento de unos sellos "sobrestimados".

La sala, que aplica como atenuante las dilaciones del proceso, considera

probado que Fórum desarrolló entre 1998 y 2006 un negocio de captación masiva de dinero de pequeños ahorradores, 268.804 clientes con contratos por valor de más de 3.000 millones de euros en el momento de la intervención judicial de la compañía en 2006, en lo que considera el "paradigma de las estafas piramidales".

Mediante la publicidad de sus productos, en la que apelaban a la revalorización "constante y sostenida" de los sellos, construyeron un "mercado cerrado, ajeno al del coleccionismo" amparándose en una filatelia de más de 121 millones de piezas "que tenía escaso valor en el mercado porque no había demanda que lo absorbiera". Los magistrados descartan que dicho producto, al que se refiere como el "activo casi exclusivo" de Fórum, pudiera soportar la inversión del cliente más la retribución garantizada, cuando "en realidad, la filatelia acumulada en grandes masas por la entidad estaba sobrestimada de forma espectacular y tenía un escaso valor".

El negocio generaba así pérdidas constantes a consecuencia del compromiso de recompra con intereses que incluían los contratos de los

usuarios, de modo que Fórum sólo era capaz de mantener la actividad reteniendo a los inversores para que renovaran sus compromisos con la compañía y captando a nuevos que aportaran capital.

En este contexto, y para dar una imagen de solidez que incluyera la existencia de beneficios, la filatélica ocultaba de sus cuentas anuales las obligaciones de recompra, anotando como ventas la entrega del capital por parte del cliente y como compras la devolución del dinero más intereses.

De todas estas decisiones responsabiliza tanto a Briones como a su administrador de hecho, Carlos Llorca, contra quien también se dirigía el proceso y que actualmente se encuentra en rebeldía; ambos, como hiciera antes el fundador del grupo, establecían la política de precios y el interés con el que se retribuía el dinero.

Adicae calificó ayer de "fracaso total" y "vergonzosa" la sentencia. "El mayor fraude de la historia de España se salda con tan solo doce años y cuatro meses de cárcel para el cabecilla, cuando la fiscalía pedía hasta 19 años de prisión y Adicae elevaba la petición hasta los 27 años", señala. —Efe/E.P.

El IPC sube en junio en Navarra un 0,3%, igual que en el Estado

La tasa interanual en la Comunidad Foral se situó en el 2,5% y mientras que a nivel nacional ascendió al 2,3%

PAMPLONA— El Índice de Precios al Consumo (IPC) subió en junio en Navarra el 0,3% con respecto al mes anterior y la tasa interanual se sitúa en el 2,5%, según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En el conjunto de España, la inflación aumentó un 0,3% en junio en relación al mes anterior, y elevó dos décimas su tasa interanual, hasta el 2,3%, su nivel más alto desde abril de 2017 (2,6%). El encarecimiento de los carburantes y de las frutas fueron los impulsores de los precios. Este incremento es el más elevado desde abril de 2017 y, con él, la inflación acumula 22 meses en positivo.

UGT, CCOO y USO coincidieron en que estos datos piden a gritos una subida salarial, mientras la CEOE prevé que el IPC se mantenga en verano por encima del 2%. —D.N.

La "progresiva" subida del diésel eximirá a los transportistas

MADRID— La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, aseguró que la subida de impuestos al diésel será "progresiva" y que cualquier regulación que adopte el Gobierno en esta línea excluirá "expresamente" a transportistas profesionales y a autónomos.

Montero afirmó que la equiparación entre diésel y gasolina "no incidirá" sobre las cuentas de resultados de las pequeñas y medianas empresas o autónomos ni de aquellos sectores que puedan ser "vulnerables" en el desarrollo de su actividad. Defendió que la subida de impuestos al diésel planteada por el Ejecutivo está en línea con las recomendaciones de Europa.

El uso de automóviles con motor diésel quedará prohibido en España en 2025, según las previsiones de la consultoría Oliver Wyman, que asegura que la transición a los vehículos eléctricos es "inevitable". —E.P.

El Gobierno tiene seis meses para pagar la factura de las autopistas rescatadas

El anterior Ejecutivo estimó este importe en 1.800 millones, pero acreedores y concesionarios de las vías lo elevan a 5.000 millones

MADRID - El Gobierno ha dado inicio al periodo de seis meses con que cuenta por ley para calcular y pagar la factura que supone para el Estado el rescate de las nueve autopistas quebradas, una vez que el Consejo de Ministros de ayer rescindiera los

contratos de concesión de las vías. El anterior Ejecutivo estimó esta factura en unos 1.800 millones de euros, tal como incluyó en el plan de estabilidad remitido a Bruselas el pasado mes de mayo. No obstante, las concesionarias de las autopistas

y los fondos oportunistas que se quedaron con su deuda la elevan a entre 4.000 y 5.000 millones de euros.

Por ello, el anterior equipo de Fomento ya había asumido que la fijación de este importe acabaría siendo decidido por un juez tras un largo proceso judicial.

El importe en liza es la denominada responsabilidad patrimonial de la administración (RPA), lo que, en

virtud de los contratos de concesión, el Estado debe abonar a las hasta ahora concesionarias de las vías para compensar la inversión que realizaron en su construcción y que aún no habían amortizado.

Según lo establecido por ley, una vez que se rescinde el contrato de concesión, la Administración cuenta con un plazo de seis meses para calcular y abonar este importe.

Así, en este caso, toda vez que el contrato se anuló ayer, el plazo se extiende hasta el 13 de enero de 2019.

Por el momento, el Gobierno ha rescindido el contrato y, por lo tanto, se empieza a afrontar el pago de la RPA, de seis de las nueve vías quebradas. Se trata de las cuatro radiales de Madrid (dos de ellas en un mismo contrato), de la M-12 Eje Aeropuerto, que une la capital con el aeropuerto, de la AP-36 Ocaña-La Roda, y del tramo de la AP-7 entre Cartagena y Vera, según informó el ministro de Fomento, José Luis Ábalos, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros. - E.P.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,21%
7.381,37
En el año: 15,40%

CAC 40
↑ 0,43%
5.429,20
En el año: 2,20%

DAX
↑ 0,38%
12.540,73
En el año: -2,92%

DOW JONES*
↑ 0,30%
24.999,89
En el año: 1,14%

EUROSTOXX 50
↑ 0,26%
3.454,54
En el año: -1,41%

FTSE 100
↑ 0,14%
7.661,87
En el año: -0,34%

BRASIL*
↑ 0,74%
76.418,87
En el año: 0,02%

COLOMBIA*
↑ 0,14%
12.261,79
En el año: 6,83%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 13-07-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
EDREAMS ODGEO	3,96	3,54
AIRBUS	3,42	107,12
METROVACESA, S.A.	3,12	14,54
MIQUEL COST.	2,51	32,65
CIE AUTOMOT.	2,36	26,94
TALGO	1,76	5,19
SNIACE	1,69	0,12
QUABIT INM.	1,61	1,77

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
D. FELGUERA	-38,98	0,12
SOLARIA	-12,65	5,80
TUBOS REUNID	-8,33	0,41
AUDAX RENOV.	-8,29	1,88
DIA	-8,16	2,20
NATRA	-6,90	0,93
NYESA VALORE	-6,81	0,03
BIOSEARCH	-5,56	1,70

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	49.920.775
NYESA VALORE	24.516.609
DIA	24.267.957
D. FELGUERA	20.119.409
BBVA	19.676.392
IBERDROLA	17.051.769
TELEFONICA	15.375.905
B. SABADELL	12.850.634

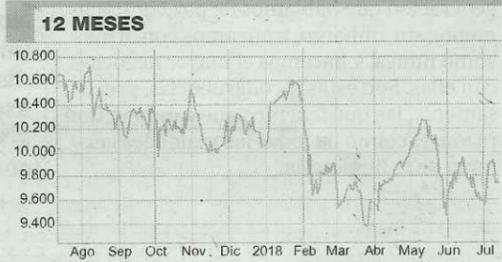
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,321
Euribor 1 año	-0,179
\$ EEUU	1,1668
Yen	131,14
Libra	0,88282
Franco Suizo	1,17
Corona Noruega	9,486
Corona Sueca	10,3902

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	187,75	1,32	12,32
▼ AIR LIQUIDE SA	109,55	-0,09	4,28
▲ AIRBUS SE	107,40	2,15	29,40
▲ ALLIANZ SE-WINK	179,90	0,40	-6,06
▲ ANHEUSER-BUSCH I	88,91	0,18	-4,53
▲ ASML HOLDING NV	170,95	0,56	17,77
▲ AXA	20,74	0,02	-16,15
▼ BANCO SANTANDER	4,62	-0,88	-15,69
▲ BASF SE	81,90	0,55	-10,73
▲ BAYER AG-REG	93,39	0,79	-8,75
▲ BAYER MOTOREN WK	79,62	0,31	-8,30
▼ BBVA	6,03	-0,40	-15,17
▼ BNP PARIBAS	52,38	-0,04	-15,86
▼ CRH PLC	30,50	-0,07	1,82
▲ DAIMLER AG	57,25	0,16	-19,14
▲ DANONE	65,18	0,60	-6,82
▲ DEUTSCHE BANK-RG	9,61	0,49	-39,48
▲ DEUTSCHE POST-RG	28,06	1,48	-29,41
▼ DEUTSCHE TELEKOM	13,76	-0,76	-2,51
▼ E.ON SE	9,60	-0,81	5,96
▲ ENEL SPA	4,87	0,16	-5,03
▲ ENGIE	13,52	0,07	-5,65
▲ ENI SPA	16,28	0,12	17,97
▼ ESSILOR INTL	123,55	-0,16	7,48
▼ FRESENIUS SE & C	66,60	-3,08	2,35
▼ IBERDROLA SA	6,68	-0,12	3,41
▼ INDITEX	29,27	-0,61	0,77
▲ ING GROEP NV	12,46	0,11	-18,72
▲ INTESA SANPAOLO	2,46	0,59	-7,27
▲ KONINKLIJKE AHOL	21,14	0,64	15,30
▲ KONINKLIJKE PHIL	37,42	0,75	18,64
▲ LVMH MOET HENNE	295,95	2,28	20,60
▼ L'OREAL	210,80	-0,09	13,98
▲ MUECHENER RUE-R	187,50	0,16	3,73
▼ NOKIA OYJ	5,00	-0,52	28,40
▼ ORANGE	14,60	-0,78	0,86
▲ SAFRAN SA	107,40	0,85	25,01
▲ SAINT GOBAIN	36,90	0,01	-19,75
▼ SANOFI	71,91	-0,44	0,08
▲ SAP SE	102,78	0,88	9,98
▲ SCHNEIDER ELECTR	69,98	0,69	1,47
▲ SIEMENS AG-REG	116,64	0,17	0,42
▲ SOC GENERALE SA	36,17	0,43	-15,98
▼ TELEFONICA	7,56	-0,22	-6,89
▲ TOTAL SA	53,33	0,11	15,82
▲ UNIBAIL-RODAMCO-	188,00	1,05	-10,48
▲ UNILEVER NV-CVA	48,02	0,45	2,26
▼ VINCI SA	85,66	-0,65	0,60
▼ VIVENDI	21,47	-0,23	-4,24
▲ VOLKSWAGEN-PREF	144,00	0,77	-13,49

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ACCIONA	68,60	-1,15	0,82
▼ ACERINOX	11,12	-0,13	-6,63
▲ ACS CONST.	35,70	0,22	9,44
▼ AENA	157,90	-0,06	-6,57
▲ AMADEUS IT	71,80	1,10	19,45
▼ ARCEL.MITTAL	25,46	-0,02	-6,03
▼ B. SABADELL	1,41	-0,39	-14,67
▼ BANKIA	3,14	-0,60	-21,22
▲ BANKINTER	8,53	0,09	7,97
▼ BBVA	6,03	-0,40	-15,17
▲ CAIXABANK	3,73	0,21	-4,01
▲ CELLNEX TELECOM	22,40	0,18	5,16
▲ CIE AUTOMOT.	26,94	2,36	24,90
▼ DIA	2,20	-8,16	-48,99
▼ ENAGAS	24,31	-1,26	1,84
▼ ENDESA	19,76	-1,67	10,70
▼ FERROVIAL	17,76	-0,34	-6,13
▼ GAS NATURAL	23,42	-0,55	21,66
▼ GRIFOLS	25,58	-0,47	4,73
▼ IBERDROLA	6,68	-0,12	3,41
▼ INDITEX	29,27	-0,61	0,77
▼ INDRA A	10,01	-3,84	-12,23
▼ INM.COLONIAL	9,61	-0,16	16,02
▲ INT.AIRL.GRP	7,57	0,61	4,62
▼ MAPFRE	2,62	-0,53	-2,13
▲ MEDIASET ESP	6,83	0,03	-26,09
▲ MELIA HOTELS	11,65	0,00	1,30
▼ MERLIN PROP.	12,47	-0,60	12,50
▼ RED ELE.CORP	18,18	-0,60	-2,83
▲ REPSOL	16,98	0,15	15,19
▼ SANTANDER	4,62	-0,88	-15,69
▼ SIEMENS GAMESA	11,20	-0,35	-1,09
▼ TEC.REUNIDAS	26,53	-2,89	1,22
▼ TELEFONICA	7,56	-0,22	-6,89
▼ VISCOFAN	58,95	-0,51	7,42

↓ **-0,33%**

Último: **9.734,80** Variación Año: **-309,10**
Variación: **-32,60** Variación % Año: **-3,08%**



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	8,00	-4,31	50,38
▼ ABENGOA	0,03	-2,78	0,00
= ABENGOA B	0,01	0,00	0,00
▼ ABERTIS INFR	18,36	-0,05	-1,02
▼ ADVEO	2,12	-4,50	-13,82
▼ AEDAS HOMES	29,48	-1,40	-3,66
▲ AIRBUS	107,12	3,42	28,36
▲ ALANTRA	14,45	-1,70	6,56
▲ ALMIRALL	11,89	0,85	42,40
▼ AMPER	0,31	-3,75	64,32
▲ APERAM	37,16	0,57	-13,15
▼ APPLUS SERVICES	11,74	-0,42	4,12
▼ ATRESMEDIA	6,67	-0,82	-23,33
▼ AUDAX RENOV.	1,88	-8,29	327,27
= AUXIL. FCC	41,70	0,00	22,00
▲ AZKOYEN	8,20	0,99	2,50
= B.RIOJANAS	6,00	0,00	0,00
= BARON DE LEY	114,50	0,00	4,09
= BAYER	92,62	0,00	-9,42
▼ BIOSEARCH	1,70	-5,56	185,71
▲ BOLSA Y MER	28,98	0,49	9,15
= BORGES	5,10	0,00	-6,42
▼ CCEP	35,74	-0,78	9,35
= CLIN BAVIERA	13,20	0,00	53,27
▼ CODERE	8,58	-0,58	7,38
▼ COEMAC	0,38	-2,71	-3,33
▼ COR.ALBA	49,55	-0,20	3,83
▲ CORREA	4,02	0,75	25,82
▼ D. FELGUERA	0,12	-38,98	199,68
▼ DEOLEO	0,18	-2,12	5,71
▲ DOGI INTER.	3,67	0,41	7,94
▼ EBRO FOODS	19,79	-1,00	1,38
▲ EDREAMS ODGEO	3,54	3,96	-25,79
▼ ELECNOR	12,20	-0,33	-8,20

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ENCE	8,16	-0,79	48,36
▼ ERCROS	5,01	-1,96	75,17
= EUROPAC	16,66	0,00	47,24
▼ EUSKALTEL	7,88	-0,94	15,84
= EZENTIS	0,71	0,00	15,82
▼ FAES	3,82	-0,91	29,93
▲ FCC	11,02	0,73	27,75
▼ FLUIDRA	12,82	-1,38	8,55
= FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▼ G.CATALANA O	37,10	-1,46	0,43
▲ G.E.SAN JOSE	3,83	0,79	7,89
▲ GESTAMP	6,42	0,08	7,71
▼ GL. DOMINION	4,85	-0,92	12,40
▼ GRAL INVER	2,02	0,00	3,59
▼ GRAL.ALQ.MAQ	2,15	-2,27	30,30
▲ GRIFOLS B	18,42	0,88	-3,08
= HISPANIA ACT.	18,22	0,00	16,05
= IBERPAPEL	36,50	0,00	25,00
▼ INM. DEL SUR	12,70	-1,55	24,63
▼ INYPSA	0,16	-2,74	5,42
▼ LABORAT.ROVI	16,45	-0,60	5,11
▲ LAR ESPAÑA REAL	9,52	0,95	10,47
▼ LIBERBANK	0,46	-0,43	4,75
▼ LINGOTES ESP	17,06	-1,39	-4,16
▼ LOGISTA	22,16	-0,45	15,60
▼ MASMOVIL	100,80	-1,56	14,68
▲ METROVACESA, S.A.	14,54	3,12	0,00
▲ MIQUEL COST.	32,65	2,51	-9,33
= MONTEBALITO	1,76	0,00	-22,98
▼ NATRA	0,93	-6,90	116,51
▼ NATURHOUSE	3,56	1,28	-11,76
▼ NEINOR H.	16,30	-0,85	-10,93

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NH HOTEL	6,38	-0,23	6,25
▼ NYESA VALORE	0,03	-6,81	-84,71
▼ OBR.H.LAIN	2,60	-2,51	-47,74
▼ ORYZON GENOMICS	4,16	-3,70	59,08
▲ PARQUES REUNIDOS	13,58	0,89	-8,55
▼ PESCANOVA	0,80	-0,02	-33,07
▼ PHARMA MAR	1,62	-5,15	-34,64
▼ PRIM	12,70	-1,17	22,71
▼ PRISA	1,56	-2,50	13,88
▼ PROSEGUR	5,53	-0,09	-15,57
▼ PROSEGUR CASH	2,33	-1,06	-12,93
▲ QUABIT INM.	1,77	1,61	-3,36
= REALIA	1,06	0,00	-3,64
▼ REIG JOFRE	3,00	-2,60	28,31
= RENO MEDICI	0,99	0,00	89,29
= RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	7,50	0,54	10,46